

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 077

Fecha: 04/07/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2017 00369	Acciones de Tutela	ISIS LUCINA CÓRDOBA MURILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - DIEGO LUIS CORDOBA	Auto de trámite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	03/07/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00042	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EYDA FRANCISCA CORDOBA CORDOBA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechaza demanda RECHÁCESE la demanda presentada por el señor EYDA FRANCISCA CORDOBA CORDOBA contra el FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído. - Ordénese la devolución de la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose, y archívese el expediente.	03/07/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00123	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GONZALO BECHARA OSPINA	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL MEDELLIN - ANTIOQUIA	Auto declara impedimento Declarase IMPEDIDA la suscrita Juez, para continuar conociendo y tramitando el presente asunto.- Remítase el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial de esta Ciudad, a fin de que sea repartido al Juzgado Primero Administrativo Oral de Quibdó, por ser el despacho que sigue en turno.	03/07/2018		Ver
2700133 33 004 2018 00131	Ejecutivos Emanados de sentencia	JOSE RAFAEL FUENTES ZUÑIGA	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLÁRESE la falta de competencia de este Despacho para conocer del presente asunto. - Por secretaria, remítase el expediente por conducto de la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad al Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Quibdó, por ser de su competencia.	03/07/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

EVER YESID MENA RENTERIA
SECRETARIO